

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 707

CASTRO, 19 de Julio del 2013.-

VISTOS: El artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud del funcionario (a) municipal, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario a la funcionaria Doña CARMEN GLORIA BARRIA GOMEZ, Rut N° 14.088.462-6, por el día 19 de Julio del 2013, en horario de 13:00 a 17:33 HORAS, por trabajos extraordinarios ejecutados en el mes Julio del 2013.-

ARCHIVESE.

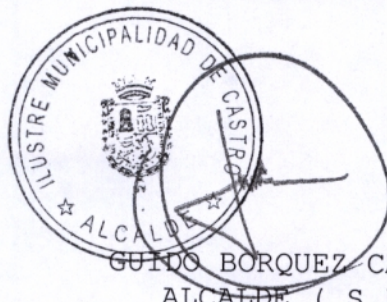
ANOTESE,

COMUNIQUESE

Y



JUAN PABLO SOTTOLICHIO SILVA
SECRETARIO (S)



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)

GBC/JPS/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-